

Proceso de Montreal sobre los Criterios y indicadores para la conservación y el manejo sustentable de los bosques templados y boreales

Alocución de Canadá al Cuatro Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa

Vienna, Austria

29 de abril de 2003, Viena

Gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad de informar a los participantes de esta conferencia del progreso realizado por los 12 países miembros del Proceso de Montreal sobre "Criterios e Indicadores para la Conservación y el Manejo Sustentable de los Bosques Templados y Boreales". Como es de conocimiento de muchos de Uds., el Proceso de Montreal se ha desarrollado al mismo tiempo que el Proceso Paneuropeo sobre criterios e indicadores iniciado en la Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE).

Lanzado en 1994, el Proceso de Montreal comprende 12 países de varias regiones del planeta: Australia, Argentina, Canadá, Corea, Chile, China, Estados Unidos, la Federación de Rusia, Japón, México, Nueva Zelandia y Uruguay. En conjunto, esos países representan el 90% de los bosques templados y boreales del mundo, el 60% de todos los bosques y el 45% del comercio mundial en productos forestales. Por supuesto, Rusia comparte su aporte a estas estadísticas con el Proceso Paneuropeo, ya que tiene bosques tanto en Europa como en Asia y es miembro de ambos Procesos.

Como los del Proceso Paneuropeo, los miembros del Proceso de Montreal se proponen implementar criterios e indicadores a fin de guiar la vigilancia sistemática, la evaluación y la preparación de informes sobre los bosques, e instituir políticas y prácticas forestales que fomenten el progreso hacia el manejo forestal sustentable. A esos efectos, cada uno de los 12 países está finalizando su primer Informe forestal nacional sobre el manejo sustentable de los bosques utilizando los siete criterios y 67 indicadores adoptados por los países del Proceso de Montreal en la Declaración de Santiago de 1995.

Esos Informes forestales nacionales (2003) están destinados a las autoridades decisorias y al público interesado. Describen el estado y las tendencias de los bosques a nivel nacional, basándose en los conocimientos científicos actuales sobre los ecosistemas forestales y sus valores para la sociedad. Los 12 informes se darán a conocer en el XII Congreso Forestal Mundial que se celebrará en septiembre en la Ciudad de Quebec.

En la Decimocuarta Reunión del Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal celebrada este mes en Montevideo, Uruguay, acordamos también publicar el Primer informe forestal general del Proceso de Montreal (2003). Presentará datos de muestra procedentes de los 12 países sobre un indicador de cada uno de los siete criterios del Proceso de Montreal. Dichos criterios, muy similares a los de la MCPFE, son: (1) diversidad biológica, (2) capacidad productiva de los ecosistemas forestales, (3) sanidad y vitalidad de los ecosistemas forestales, (4) recursos suelo y agua, (5) contribución de los bosques al ciclo mundial del carbono, (6) beneficios socioeconómicos, y (7) marco legal, institucional y económico.

Mediante los ejemplos de datos sobre indicadores sacados de los informes de los países, el Informe forestal general señalará a la atención de las autoridades decisorias, otros

interesados y la comunidad internacional el progreso y los desafíos que se reflejan en los Informes forestales nacionales. Asimismo, el Informe forestal general resumirá la serie de etapas que seguirá a continuación el Proceso de Montreal.

Quisiera ahora referirme brevemente a lo que hemos aprendido al preparar nuestro primeros Informes forestales nacionales y a lo que haremos a continuación.

Primero Los informes nacionales revelan que, desde 1997, año en que preparamos nuestro Primer informe de aproximación, todos los países del Proceso de Montreal han hecho progresos en la comunicación de información sobre los bosques.

Segundo A pesar de las grandes diferencias en nuestros ecosistemas forestales, pautas de tenencia de la tierra, desarrollo económico y estructura de gobierno, muchos países muestran tendencias similares en las últimas décadas. Entre ellas, cabe mencionar una reducción de la conversión de bosques a la agricultura o la urbanización, un aumento de la reglamentación o de otras medidas destinadas a proteger el suelo y el agua, y pequeñas disminuciones en los empleos forestales como porcentaje del empleo total.

Tercero Si bien la capacidad de recoger datos y rendir informe sobre indicadores varía considerablemente según los países, en este momento ningún país puede informar sobre los 67 indicadores en su totalidad. Las razones son las siguientes: (1) los datos no solían recogerse (por ejemplo, productos forestales no madereros); (2) no hay acuerdo científico sobre los métodos de colecta de datos, lo cual crea lagunas a nivel subnacional (por ejemplo, la conservación de suelos y aguas), o bien (3) los conocimientos científicos sobre los métodos para medir un indicador son escasos o nulos (por ejemplo, la fragmentación de los bosques).

Cuarto Se prevé que en los próximos cinco años habrá una considerable mejora en la capacidad de informar sobre los bosques utilizando los criterios e indicadores del Proceso de Montreal. Además, prevemos que cada vez más se utilizarán criterios e indicadores como marco para la planificación estratégica, la ampliación de inventarios forestales, la inclusión de interesados en el manejo forestal sostenible y la comunicación de los progresos realizados a las autoridades decisorias a nivel nacional y subnacional. Los C+I proporcionarán asimismo un modelo útil para la vigilancia sistemática, la evaluación y la preparación de informes sobre las condiciones de otros recursos naturales, tales como pastizales, minería y agua dulce.

Por último, los países miembros están de acuerdo en que el Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal ha sido de gran utilidad como foro internacional de colaboración, entre otras cosas, para catalizar los esfuerzos de los países y promover una visión común de lo que constituye la ordenación sostenible de los bosques y los métodos para medirla. El intercambio de información y experiencias sirvió a nuestros países para identificar metas comunes de la implementación de criterios e indicadores, afianzar conocimientos técnicos sobre la medición de indicadores y la recolección de datos, fomentar la cooperación bilateral y regional entre los miembros y potenciar las capacidades nacionales para rendir informes sobre el manejo sustentable de los bosques.

En cierto sentido, una etapa del Proceso de Montreal está llegando a su fin y otra está por comenzar. Con la terminación de los Informes forestales nacionales, hemos demostrado que podemos evaluar nuestros bosques por medio de los criterios e indicadores del Proceso de Montreal. Asimismo, hemos llegado a comprender mejor los desafíos que quedan por afrontar. En el futuro, los 12 países buscarán ante todo modos de aumentar nuestra capacidad para rendir informes mediante criterios e indicadores e informar mejor a nuestras autoridades decisorias.

Para inaugurar esta nueva era, Canadá organizará una sesión especial de "alto nivel" del Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal el próximo septiembre, en conjunción con el XII Congreso Forestal Mundial. En ella, ministros, viceministros y otros jefes de delegaciones de los 12 países del Proceso de Montreal lanzarán oficialmente los Informes forestales nacionales y el Informe general de 2003; reafirmarán su compromiso político con el Proceso de Montreal y la utilización de criterios e indicadores para evaluar, vigilar sistemáticamente y preparar informes sobre los bosques, y establecerán la visión y el rumbo que el Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal seguirá los próximos cinco años.

Estimamos que éste es un momento apasionante para el Proceso de Montreal. Esperamos tener el gusto de colaborar estrechamente con el Proceso de la MCPFE, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y otros procesos de criterios e indicadores en los meses y años venideros con el fin de aumentar el reconocimiento mundial del aporte que realizan los criterios e indicadores al manejo forestal sustentable, así como potenciar la cooperación internacional para fomentar su elaboración, implementación y utilización.

Sres. Ministros, señoras y señores, gracias por la atención que me han prestado.